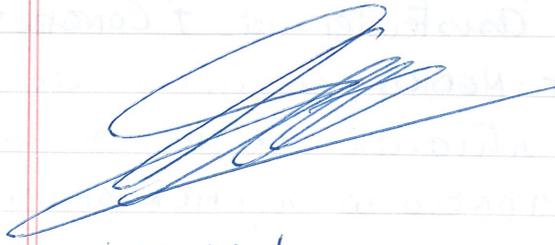


Trabaja y reuniones los 14 horas, se levanta de
sesión.



Vicepresidente.
Oriol Lopez Domínguez



Secretario.
Luis Sola Barea.

Acta nº 2.

Valencia 16 Febrero 1990

ASISTENTES:

Presidente: María del Tesoro Ferrandis

Vicepresidente: Oriol Lopez Domínguez

Secretario: Luis Sola Barea

Vicesecretario: María Concepción Barberá

Vozales: Rosa Peláez Oromí

Rafael Peris Bonet

Tránsito Peris Tragué

José L. Echeverría Echandi

Reunidos todos los miembros de la Junta en la Sala de Juntas del Instituto de Estudios Documentales e Historicos de la UCA, en primer lugar se reunió las resoluciones adoptadas en el I Congreso de Documentación Médica y a continuación se efectuó un estudio de los Estatutos. Tras un largo debate se llegó a la conclusión, que en un periodo de tres meses los miembros de la Junta -realizarían revisiones y modificaciones a los Estatutos.

También se estudiaban las modificaciones que debían presentarse los Estatutos al

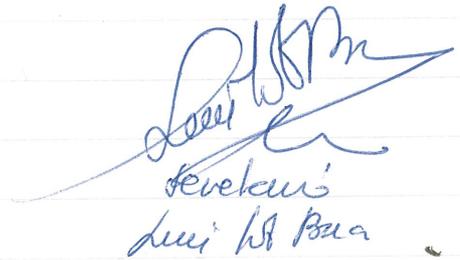
Congreso de Documentación.

Durante este periodo se reunieron respuesta a la encuesta sobre la situación de la profesión de la documentación con médicos, e. responde los deseos de los hospitales.

Los más asuntos que trata, se acuerda reunirse de nuevo la Junta el día 29 de Junio de 1990 en Madrid.



Vicepresidente.
Oreste Lopez Dominguez.



Secretario
Luis Soto Beca

Acta nº 3.

Madrid 29 Junio 1990:

Orden del día: Modificación Estatuto SEDON.

ASISTENTES.

Presidente: M. Luz Terrada Ferraudis

Vicepresidente: Oreste Lopez Dominguez

Secretario: Luis Soto Beca

Vicesecretario: Manic Rovira i Barbera

Tesorero: Pablo Lopez Arbeloa

Vocales: Tiburcio Parre Fragué

J. Lorenzo Alencá Echauri

Excusaron su asistencia por motivos personales, D. Petia Orou
Luisgo y D. Rafael Peris Bouet

La Junta se reunió en la Sala de Sesiones de la
Dirección Provincial de Sanidad de Madrid, en
su tercer monográfico en el orden del día: Modi-
ficación de la Estatuto de la Sociedad Española
de Documentación Médica.

Se estudiaron las propuestas recibidas
y los expedientes por los deslucos miembros de
la Junta, y se elaboró el Estatuto que será